UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DECANATO

Callao, 12 de Junio de 2018.

Señor

Presente

Con fecha doce de junio del 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1306-2018-D/FCS.- Callao; 12 de Junio del 2018, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio № 277-2018/DEPE de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando efectuar la Adecuación y Compensación Curricular con la antigua curricula de estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario Nº 026-97-CU de fecha 17 de marzo de 1997, se ratificó el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entró en vigencia a partir del semestre académico 1997-A;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 044-2013-CU de fecha 18 de marzo de 2013, se aprueba el nuevo currículo de Estudios por Competencia de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°062-2016-CU de fecha 03 de Junio 2016, se aprobó el nuevo "Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Enfermería " de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°208-2017-CU de fecha 06 de Julio 2017, se aprobó la actualización del "Plan de Estudios del Programa de Enfermería" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el Informe N° 037-2018 CACCC/FCS recepcionado el 04 de julio del 2018, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

Aprobar el Cuadro de Adecuación Curricular de Asignaturas del estudiante CHUCHON HUARI, MILAGROS HARUMY, con código 077683-F de la Escuela Profesional de Enfermería, que se indica en el siguiente cuadro:

ADECUACIÓN CURRICULAR RESOLUCIÓN N° 208-2017-CU 06/07/2017 **REGLAMENTO DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO						UNIVER	SIDAD NACIONAL DEL CALLAO						
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFEMERÍA						ESCUEL	PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	RÍA					
Cód.	Curso aprobado	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura Convalidada	Créd	Nota				
EN205	FARMACOLOGÍA	4	12	II	16	EO203	FARMACOLOGÍA	03	12				
EN201	FISIOLOGIA HUMANA	4	15	=	17	EO205	FISIOLOGÍA	03	15				
EN303	BIOESTADÍSTICA	3	11	IV	21	EO202	BIOESTADÍSTICA	03	11				
EN208	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	3	17	IV	24	EO208	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	03	17				

Transcribir la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS e interesada, para los fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. MERCED TULILEA FERRER MEJÍA Secretaria Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DECANATO

Callao, 12 de Junio de 2018.

Señor

Presente

Con fecha doce de junio del 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1307-2018-D/FCS.- Callao; 12 de Junio del 2018, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio № 277-2018/DEPE de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando efectuar la Adecuación y Compensación Curricular con la antigua curricula de estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 026-97-CU de fecha 17 de marzo de 1997, se ratificó el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entró en vigencia a partir del semestre académico 1997-A;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 044-2013-CU de fecha 18 de marzo de 2013, se aprueba el nuevo currículo de Estudios por Competencia de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°062-2016-CU de fecha 03 de Junio 2016, se aprobó el nuevo "Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Enfermería " de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°208-2017-CU de fecha 06 de Julio 2017, se aprobó la actualización del "Plan de Estudios del Programa de Enfermería" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el Informe N° 038-2018 CACCC/FCS recepcionado el 12 de junio del 2018, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. Aprobar el Cuadro de Adecuación y Compensación Curricular de Asignaturas del estudiante FLORES FLORES, ROSA ISABEL, con código 1218140015 de la Escuela Profesional de Enfermería, que se indica en el siguiente cuadro:

ADECUACIÓN CURRICULAR RESOLUCIÓN N° 062-2016-CU 03/06/2016 REGLAMENTO DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFEMERÍA							RSIDAD NACIONAL DEL CALLAO A PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	,				
Cód.	Curso aprobado	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura Convalidada	Créd	Nota			
EN1101	ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGIA	3	14		1	E0101	ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGIA	3	14			
EN105	BIOLOGIA GENERAL	3	13		2	E0103	BIOLOGIA	3	13			
EN1103	FILOSOFIA E HISTORIA DE LA ENFERMERIA	3	16		3	EO105	FILOSOFIA E HISTORIA DE LA ENFERMERIA	3	16			
EN107	LENGUA ESPAÑOLA	3	14	I	4	EO107	LENGUA Y COMUNICACIÓN	3	14			
EN101	MATEMATICA	3	11		5	EO109	MATEMÁTICA	3	11			
EN1106	METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	3	16		6	E0111	METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	3	16			
EN1107	QUIMICA GENERAL Y ORGANICA	3	11		7	EO113	QUÍMICA GENERAL Y ORGÁNICA	3	11			

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DECANATO

. —									
EN102	ANATOMIA HUMANA	4	11		8	EO102	ANATOMIA	3	11
EN2109	BIOQUIMICA	3	12		9	EO104	BIOQUIMICA	3	12
EN203	BIOÉTICA Y DEONTOLOGIA	3	17		10	EO105	BIOÉTICA Y DEONTOLOGIA	3	17
EN214	ENFERMERIA EN EPISTEMOLOGIA	3	15	Ш	11	EO108	EPISTEMOLOGIA	3	15
EN112	EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA	3	14		12	EO110	EDUCACION PARA LA SALUD	3	14
EN109	PISCOLOGIA ,EVOLUTIVA Y SOCIAL	3	13		13	E0112	PSICOLOGIA	3	13
EN110	BIOFISICA	3	13		14	EO114	BIOFISICA	3	13
EN404	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	3	11		15	E0201	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	3	11
EN3202	FARMACOLOGIA	3	11		16	EO203	FARMACOLOGIA	3	11
EN201	FISIOLOGIA HUAMANA	4	12	III	17	EO205	FISIOLOGIA	3	12
EN3204	ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR	3	16		18	EO207	ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR	4	16
EN303	BIOESTADÍSTICA	3	13		21	EO202	BIOESTADÍSTICA	3	13
EN204	ENFERMERIA EN SALUD DEL ADULTO-I	10	14		22	EO204	ENFERMERIA EN ATENCION DEL ADULTO-I	8	14
EN3201	ENFERMERÍA EN EPIDEMIOLOGIA	5	12	IV	23	EO206	EPIDEMIOLOGIA	6	12
EN3209	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	3	14	IV	24	EO208	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	3	14
EN6304	CONSTITUCIÓN,DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	2	15		25	EO210	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	2	15
EN5301	ENFERMERIA EN SALUD DEL ADULTO-II	10	16	V	26	EO301	ENFERMERIA EN ATENCIÓN DEL ADULTO-II	8	16
EN5302	ENFERMERIA EN MATERNO	10	14		27	EO303	ENFERMERIA MATERNO	8	14
EN6305	ENFERMERÍA INFANTIL	9	14	VI	29	EO302	GESTIÓN DE PROYECTOS EN SALUD	4	14
EN6306	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	9	15	VI	31	E0306	ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	8	15
EN7308	ENFERMERÍA DEL NIÑO –I	9	12	VII	32	EO401	ENFERMERÍA DELÑ NIÑO Y ADOLESCENTE-I	8	12
EN7309	GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA	9	15	V 11	34	EO405	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4	15

COMPENSACIÓN DE ASIGNATURAS

UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFEMERÍA							SIDAD NACIONAL DEL CALLAO A PROFESIONAL DE ENFERMERÍA		. I u .				
Cód.	Curso aprobado	Créd	Nota	Ciclo	Ν°	Cód.	Asignatura Convalidada	Créd	Nota				
				I		EO211	INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA	03	11				
EN3205	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO	10	11	III		EO209	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO	06	11				

2. Transcribir la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS e interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana

Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA Secretaria Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DECANATO

Callao, 12 de Junio de 2018.

Señor

Presente

Con fecha doce de junio del 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1308-2018-D/FCS.- Callao; 12 de Junio del 2018, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio № 277-2018/DEPE de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando efectuar la Adecuación y Compensación Curricular con la antigua curricula de estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 026-97-CU de fecha 17 de marzo de 1997, se ratificó el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entró en vigencia a partir del semestre académico 1997-A;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 044-2013-CU de fecha 18 de marzo de 2013, se aprueba el nuevo currículo de Estudios por Competencia de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°062-2016-CU de fecha 03 de Junio 2016, se aprobó el nuevo "Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Enfermería " de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°208-2017-CU de fecha 06 de Julio 2017, se aprobó la actualización del "Plan de Estudios del Programa de Enfermería" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el Informe N° 039-2018 CACCC/FCS recepcionado el 12 de junio del 2018, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. Aprobar el Cuadro de Compensación Curricular de Asignaturas del estudiante ORE ANTEZANA ADELMA, con código 1418140048 de la Escuela Profesional de Enfermería, que se indica en el siguiente cuadro:

COMPENSACIÓN CURRICULAR RESOLUCIÓN N° 208-2017-CU 06/07/2017 REGLAMENTO DE ESTUDIOS

UNIVERSIDA	UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO					
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFEMERÍA PLAN CURRICULAR 1997				ESC	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA – PLAN CURRICULAR 2017					
Cód.	Curso aprobado	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura Convalidada	Créd	Nota	
ENIO		_	40	V			DEPORTES Y ACTIVIDADES	0	40	
EN304	FILOSOFÍA Y LÓGICA	3	13			EO305	CULTURALES	3	13	

2. Transcribir la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS e interesada, para los fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR

Dra. MERCEDES LULILEA FERRE

Secretaria Académica